



EXPEDIENTE: M/CC/2012/012
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: ACUERDO DE INICIACIÓN
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: VICTOR JOSE GONÇALVES NENO
DNI: 12550831
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Cantoncillos, 2
LOCALIDAD: 10630 BOHONAL DE IBOR CÁCERES
HECHOS: Vertido no autorizado en terrenos forestales. Los denunciados, tras haber acampado (temporeros) en la zona durante varias semanas, abandonan el lugar dejando basuras y residuos en el mismo. Se observa esparcidos por la zona numerosos envases de cristal y aluminio de bebidas alcohólicas, juguetes rotos de niños y otros residuos.
CALIFICACIÓN: LEVE
ARTÍCULO: Art. 67 - n)
SANCIÓN: Multa de 100 a 1.000 Euros y la obligación de reparar el daño causado retirando los residuos depositados en la superficie forestal.
ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTORA: M. Guadalupe Martín González
SECRETARIA: Begoña Belinchón Rodríguez
RECURSOS QUE PROCEDEN: *El denunciado podrá plantear un incidente de recusación si considerase que se da en el instructor o en la secretaria alguna de las causas de abstención según los art. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2012081085)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa que los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de los mismos en la sede del Instituto de Consumo de Cáceres, sita en Avda. Virgen de Guadalupe, n.º 18, entreplanta, de lunes a viernes, en horario de 9'00 a 14'00 horas, durante los plazos legalmente previstos en cada uno de ellos.

Cáceres, a 28 de marzo de 2012. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

ANEXO

Expediente: C-024/2011.

Acto a notificar: Resolución.

Interesado: Shakk Hiphop Discount.

Último domicilio conocido: C/ Vereda de los Zapatos, 16 (30139—Murcia).



Órgano resolutorio: Gerencia del Instituto de Consumo de Extremadura.

Plazo de interposición de recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante la Dirección General de Planificación, Calidad y Consumo.

Expediente: C-144/2011.

Acto a notificar: Propuesta de Resolución.

Interesado: Luz Direc Madrid (COFIDIS)

Último domicilio conocido: C/ Gómez Campo, 19- A-C (28280-El Escorial) —Madrid—.

Órgano Instructor: Elvira Gil Parra.

Plazo de alegaciones: 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2012, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria, por la que se hace pública la formalización de contrato del servicio de "Lavandería del Área de Salud de Cáceres". Expte.: CSE/05/1111047263/11/PA. (2012060525)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CSE/05/1111047263/11/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Lavandería del Área de Salud de Cáceres.
- c) Lotes: 0.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE: 21/10/2011, BOE 31/10/2011 y DOE 31/10/2011.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe (sin IVA): 574.750,00 euros.